



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.745.7

MAT: Adjudica licitación Adquisición material para Taller de Robótica escuela Andrés Alcázar, al proveedor Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda.

Laja, 27 de mayo de 2015.-

VISTOS:

1. Acta Comisión de Evaluación N° 14 de fecha 27 de mayo de 2015, que señala el resultado de la evaluación de oferta en licitación ID 3736-43-L115, correspondiente a Adquisición material para Taller de Robótica escuela Andrés Alcázar, con resolución del Sr. Alcalde.
2. D.A. N°2.683 de fecha 17 de abril de 2015, que aprueba bases administrativas de licitación Adquisición material para Taller de Robótica escuela Andrés Alcázar.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 027 de fecha 31 de marzo de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°151 de fecha 28/03/2015, emitida por la escuela D-1229 Andrés Alcázar;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE**, la licitación ID 3736-43-L115, correspondiente a Adquisición material para Taller de Robótica escuela Andrés Alcázar, al proveedor Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda., Rut N°92.999.000-5, por el monto total de \$2.494.478.- (dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho pesos) IVA Incluido.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroge el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 04 "Materiales de Uso o Consumo", asignación 999 "Otros" del Departamento Administrativo de Educación Municipal."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓



Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE